

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.157

Lunes 26 de Mayo de 2025

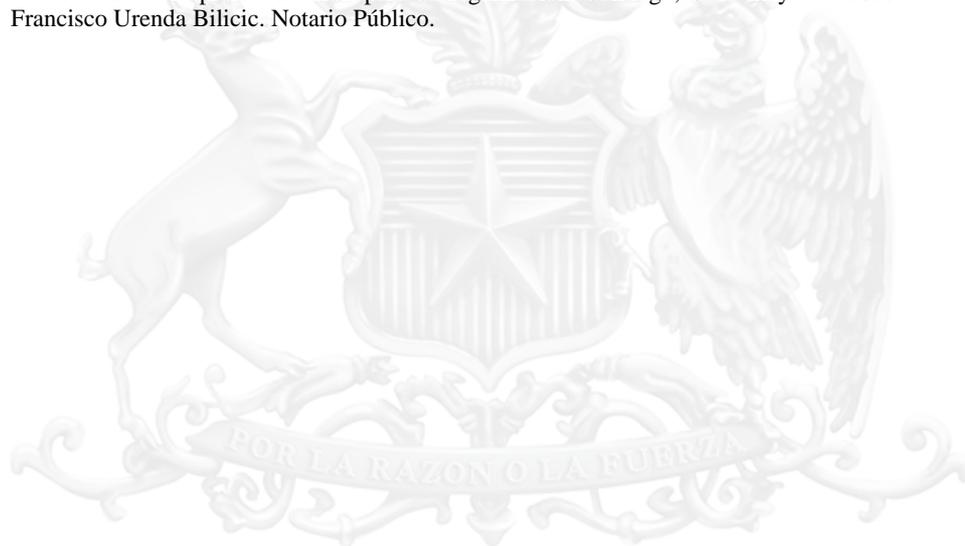
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2651047

EXTRACTO

MARCO FRANCISCO URENDA BILICIC, abogado, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Santiago con asiento en Maipú, con domicilio en Avenida Pajaritos 4500, local 10, comuna de Maipú, certifico que por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 2025, protocolizado en mi registro público con esa misma fecha, bajo Repertorio número 308/2025, FERRERO INTERNATIONAL S.A. constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "Ferrero Chile Importadora y Comercializadora SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y marketing por cuenta propia o ajena de toda clase de alimentos destinados al consumo humano, incluyendo, pero no limitado a, productos de cacao y de chocolate y confitería y, en general, ejecutar cualquier tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social o el desarrollo de los negocios de la sociedad. Capital: El capital social será la cantidad de 100.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas al contado. Se facultó al portador de un extracto de la protocolización para su legalización. Santiago, 6 de mayo de 2025. Marco Francisco Urenda Bilicic. Notario Público.



CVE 2651047

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)